

## 29342 - Otorrinolaringología odontológica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 29342 - Otorrinolaringología odontológica

**Centro académico:** 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

**Titulación:** 442 - Graduado en Odontología

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La Otorrinolaringología es una asignatura que representa una de las especialidades con procesos patológicos más prevalentes en la práctica médico-quirúrgica habitual, tanto en adultos como en niños.

En el ámbito de la Odontología, las relaciones anatómicas, funcionales y fisiopatológicas entre la Odontología y la Otorrinolaringología, hace imprescindible la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan al odontólogo, resolver los problemas Odontológicos de la población general que puedan tener relación con la Otorrinolaringología.

El estudio de la asignatura pretende contribuir a la prevención de las enfermedades odontológicas que pueden tener su origen en el oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el “Objetivo 3: Salud y bienestar (metas 3.4, 3.8, 3.a y 3.d)” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

### 2. Resultados de aprendizaje

#### 2.1.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

-Prevenir las enfermedades dentales que pueden estar producidas o facilitadas por situaciones patológicas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

-Adquirir los criterios de diagnóstico precoz de aquellos procesos que pueden comprometer a los territorios otorrinolaringológicos y que puedan manifestarse en el espacio buco-dental.

-Establecer los criterios adecuados para la derivación del paciente hacia una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.

-Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas asistenciales en los procesos patológicos que abarquen ambas áreas de conocimiento.

-Conocer los problemas más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan contribuir a la investigación odonto-estomatológica.

#### 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Aproximar el diagnóstico de las problemas patológicos más importantes del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial, que puedan tener relación con la Odontología.

2. Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación hacia una atención otorrinolaringológica especializada.
3. Adecuar la terapéutica odontológica, a la existencia de procesos patológicos del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Con los mencionados objetivos se pretende conseguir la formación del alumno en los conocimientos específicos de la asignatura.

Esta formación específica debe, a su vez, integrar la formación general del odontólogo actual y capacitar al odontólogo del futuro, para valorar e incorporar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo dentro de la evolución de las distintas áreas del conocimiento odontológico.

## 3. Programa de la asignatura

La Materia está estructurada en 10 sesiones de docencia a grandes grupos de 1 hora de duración:

- Tema 1:** Anatomía clínica de fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.
- Tema 2:** Fisiología de fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.
- Tema 3:** Las técnicas de diagnóstico por la imagen de las fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.
- Tema 4:** La infección respiratoria: su fisiopatología. La infección de las cavidades respiratorias: las sinusitis agudas y crónicas. Las otitis.
- Tema 5:** La inflamación crónica de las vías respiratorias: la hiperreactividad respiratoria. La poliposis naso-sinusal.
- Tema 6:** La infección digestiva: su fisiopatología. La infección aguda y crónica de la faringe y de las amígdalas. Sus complicaciones: los abscesos bucales, faríngeos y cervicales.
- Tema 7:** La roncopatía. El síndrome de apnea obstructiva del sueño.
- Tema 8:** Las neoplasias benignas y malignas en otorrinolaringología.
- Tema 9:** La hipoacusia en el adulto: algunos modelos fisiopatológicos.
- Tema 10:** El vértigo: algunos modelos fisiopatológicos.

## 4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Sesiones de docencia a grandes grupos: 15 horas.
- Resolución de problemas y casos (15 horas).
- Prácticas externas voluntarias (20 horas).
- Tutorías (2 horas)

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente/asistencial. Las tutorías podrán realizarse en formato online en caso de no poder realizarse de forma presencial.

## 5. Sistema de evaluación

El profesor propondrá la realización de **trabajos de aprendizaje** basados en el contenido del ADD. Estos trabajos permitirán al profesor valorar el grado de aprovechamiento de cada uno de los alumnos. Estos trabajos merecerán una calificación que **supondrá un 20% de la calificación total**, siendo puntuados con un máximo de **6 puntos**

Se realizará **un ejercicio de evaluación** que hará referencia a las diferentes sesiones de docencia a grandes grupos impartidas a lo largo del Curso Académico, que se convocará, de acuerdo a la normativa vigente. El ejercicio de evaluación constará de 18 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta en cada una de las preguntas. Las respuestas correctas tendrán una valoración de 1 punto y las respuestas incorrectas supondrán una penalización de 0,33 puntos respecto al total de la nota del ejercicio. **Supondrá un 60% de la evaluación total.**

Durante este mismo ejercicio de evaluación se procederá a evaluar el grado de aprovechamiento de la docencia práctica a través de **un caso**

**clínico** que los alumnos deberán ser capaces de resolver. Este caso clínico constará de un enunciado en el que se presente el caso acompañado de imágenes de la exploración física o de las pruebas solicitadas. Tras esto, el alumno deberá responder de forma escueta una serie de preguntas relativas al mismo. La puntuación de este caso clínico será de un máximo de **6 puntos**. Este ejercicio **supondrá el 20% del total** de la nota de la asignatura.

La duración total del ejercicio de evaluación será entonces de 60 minutos.

La suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en la valoración de sus conocimientos prácticos y en el examen de evaluación final conformará la calificación total de tal manera que para superar la asignatura será necesario obtener la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas.

La nota máxima de la asignatura (100%) de esta forma será de 30 puntos (18+6+6)